

SÉPTIMO TRANSITORIO:

Como muestra fehaciente de iniciar un trabajo conjunto de inmediato, se acuerda establecer responsabilidades para elaborar materiales escritos o de video imágenes turísticas y comerciales de la región para ser exhibido permanentemente en los establecimientos comerciales del rubro en común acuerdo con sus asociados, en oficinas públicas, entidades bancarias, cajas de previsión, Isapres y establecimientos educacionales entre otros.

En señal de conformidad entre las partes, el presente Convenio de Colaboración que consta de siete cláusulas, incluida ésta, es firmado en cuatro ejemplares, quedando cada parte con 2 ejemplares.



JOSÉ A. FARIÁS OBREGÓN

Presidente

Cámara de Turismo de Arica A.G.



ALDO GONZÁLEZ VIVEROS

Presidente

Cámara de Comercio, Industria,
Servicios y Turismo de Arica A.G.